

## FACTOR 2. ESTUDIANTES

Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.

### CARACTERÍSTICA N° 4. Mecanismos de selección e ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

<b>(4) ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>(8) PRODUCTOS DOCUMENTALES</b>
a) Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	1. Documento que contenga mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes. 2. Informe de aplicación de los mecanismos de ingreso para la selección de los estudiantes de los últimos (5) años. 3. Informe estadístico que dé cuenta del número de estudiantes matriculados por semestre en los últimos (5) años.
b) Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	4. Informe que detalle estudiantes que ingresaron mediante aplicación de mecanismos excepcionales en los últimos (5) años.
c) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	5. Documento que declare sistemas de evaluación de los mecanismos de selección y admisión de estudiantes. 6. Informe que evidencie la aplicación de la evaluación sobre los mecanismos de selección y admisión de estudiantes de los últimos (5) años.
d) Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.	7. Documento que declare requerimientos para el ingreso de estudiantes mediante proceso de homologación que garantice la formación integral de los estudiantes. 8. Informe estadístico que evidencie el número de estudiantes vinculados por medio de este procedimiento en los últimos (5) años.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMA, SECRETARÍA GENERAL, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO.</b>	

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

[http://unicucesvirtual.co/unicuces\\_unidades-de-apoyo/autoevaluacion](http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion)

[autoevaluación@unicuces.edu.co](mailto:autoevaluación@unicuces.edu.co)

PBX: 660 1011 Ext: 222

## CARACTERÍSTICA N° 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

<b>(7) ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>(2) PRODUCTOS DOCUMENTALES</b>
a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	1. Documento que declare las políticas institucionales que regulen la cantidad de estudiantes admitidos de acuerdo con la capacidad docente, recursos físicos y recursos de apoyo académico.
b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.	N/A
c) Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).	2. Informe estadístico que dé cuenta: #Población estudiantil en los últimos (5) años. # Puntaje promedio estudiantes admitidos Pruebas Saber. # Puntaje promedio de estudiantes admitidos en pruebas de admisión (Si se realizan). # Puntaje mínimo para ingresar (Pruebas Saber y Pruebas de admisión) # Capacidad de selección y absorción del programa. Relación entre: Inscritos-admitidos, inscritos y matriculados.
d) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.	N/A
e) Evidenciar que los convenios de docencia – servicio se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con Hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.	N/A
f) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores,	N/A

investigadores, entre otros) es adecuada y suficiente.	
g) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar adecuadas rotaciones y entrenamiento médico. Los profesores-médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicio cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.	N/A
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMA, SECRETARÍA GENERAL, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO.</b>	

### **CARACTERÍSTICA N° 6. Participación en actividades de formación integral**

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial – incluida la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

<b>(3) ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>(2) PRODUCTOS DOCUMENTALES</b>
a) Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.	1. Documento que declare políticas y estrategias para la formación integral de los estudiantes del programa.
b) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.	N/A
c) Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	2. Informe estadístico de estudiantes que participen en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales que contribuyen a la formación integral.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN: VICERRECTORÍA ACADÉMICA, BIENESTAR, DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.</b>	

### **CARACTERÍSTICA N° 7. Reglamentos estudiantil y académico**

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

<b>(5) ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>(6) PRODUCTOS DOCUMENTALES</b>
a) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.	1. Documento que declare el reglamento estudiantil. 2. Documento que contenga estrategias de difusión del reglamento estudiantil. 3. Informe estadístico de la aplicación de estrategias para la difusión del reglamento estudiantil en los últimos (3) años.
b) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.	N/A
c) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	4. Informe que evidencie las situaciones presentadas con los estudiantes y la aplicación de las normas establecidas en el reglamento estudiantil.
d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	N/A
e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	5. Documento que contenga políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. 6. Informe que evidencie la aplicación de los estímulos académicos para los estudiantes.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN: ESTATUTOS, SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.</b>	